



COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

AGENDA

Reunión N° 68
miércoles 28 de septiembre de 2023
10:00 hrs

1. LECTURA DE LLAMAMIENTOS Y SUSTITUCIONES.
2. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA N°57 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO.

I) Expediente N° 1113-9-2023

Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de República Dominicana”, el cual tiene por finalidad la cooperación en áreas enfocadas a la educación, gobernabilidad, agricultura y agroindustria, niñez, juventud y mujer, salud turismo, fortalecimiento institucional, medio ambiente, energía, ciencia y tecnología, entre otros.

II) Expediente N°1114-9-2023-1

Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Canje de Notas que constituye una “Enmienda al Acuerdo sobre Cooperación en el Dominio de Defensa” entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federativa de Brasil.



III) Expediente N°1115-9-2023-1

Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Tratado entre la República de El Salvador y la República de Costa Rica, para el cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero”.

IV) Expediente N°1116-9-2023-1

Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Tratado sobre Traslado de Condenados para la Ejecución de Sentencias Penales entre la República de El Salvador y la República de Argentina”.

V) Expediente N°1117-9-2023-1

Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el “Tratado de Libre Comercio entre la República de los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua”.

6. RECEPCIÓN DE INVITADOS

Se recibirán en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Relaciones exteriores.

7. VARIOS